

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE HOCTUN, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de HOCTUN, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 23 minutos, del día 24 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de HOCTUN, ubicado en el predio con número 126-C de la calle 25, entre 24 y 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de HOCTUN, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 20 minutos del día 24 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz la Consejera presidenta, C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretaria Ejecutiva C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

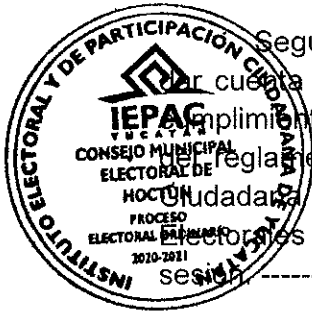
Consejera Electoral C. MIRNA LETICIA EK PECH,
Consejero Electoral, C. JOSE MANUEL HERRERA YEH,
Consejera Presidente C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretaria Ejecutiva C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Partido Acción Nacional, C. NAYELY GABRIELA SARABIA PECH
Partido Revolucionario Institucional, C. SANDY RAQUEL EK IUIT
Partido de la Revolución Democrática, C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA
Partido del Trabajo, C. GLORIA LUCELLY MANZANERO CEH
Partido Fuerza por México, C. MARTHA VERONICA MATU COBA



PUNTO NÚMERO DOS



Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales electores con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.--

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de HOCTUN, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.
- 12.

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Mediante oficio del Partido Morena presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 02 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante propietaria al C. Miguel Ángel May Canche encontrándose presente en la sesión y como representante suplente a la C. María Mercedes Ojeda Ojeda encontrándose ausente durante la sesión.-----

Mediante oficio del Partido Movimiento Ciudadano presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 18 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante de este partido nombrando como representante propietario al C. Luis Jorge Lope Herrera encontrándose ausente durante la presente sesión.-----

Mediante oficio del Partido Verde Ecologista de México presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante propietaria a la C. Basilia Pacheco Peraza encontrándose ausente en la sesión y como representante suplente al C. José Daniel Chay May encontrándose ausente en la sesión.-----

Mediante oficio del Partido Nueva Alianza presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante propietaria al C. Jorge Eduardo Castillo González encontrándose ausente en la sesión y como representante suplente a la C. Julia Anabel Dzul Puerto encontrándose ausente durante la sesión.-----

Mediante oficio del Partido Redes Sociales Progresistas presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 18 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante propietaria al C. José Anselmo Uc Suarez encontrándose ausente en la sesión.-----

Mediante oficio del Partido Fuerza por México presentado ante este Consejo Municipal de Hooctun, el día 24 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante propietaria a la C. MARTHA VERONICA MATU COBA encontrándose presente en la sesión y como representante suplente al C. EDWIN FRANCISCO PECH LARA, encontrándose ausente durante la sesión.-----

Por lo que a continuación la Consejera Presidenta con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del siguiente Partido Político: **PARTIDO MORENA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.** Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este

Glوريا h Mantamero ceh

Veronica ofoto Coba





acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----

PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del **proyecto de acuerdo CM/HOCTUN/001/2021** del Consejo Municipal de HOCTUN, que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021. -----

Después de haber dado lectura a los puntos del acuerdo la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo **CM/HOCTUN/001/2021** favor de levantar la mano. -----

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo de la bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

PUNTO NUMERO SIETE

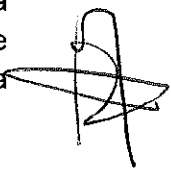
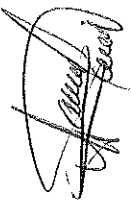
Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

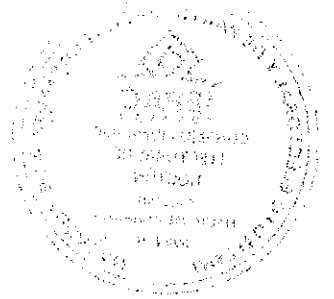
Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. -----

Por lo que la consejera Presidenta en uso de la voz y estando en el punto de asuntos generales, propone que en cumplimiento del artículo 166 del Reglamento de Elecciones, en el que se menciona respecto a los espacios que serán utilizados como bodegas electorales para los resguardos de los paquetes electorales propone el espacio siguiente: el cuarto del fondo de donde se llevan a cabo las sesiones en este consejo municipal de HOCTUN, ya que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de las mismas, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si existe alguna observación al respecto de la propuesta presentada del espacio a utilizar como bodega electoral. -----

Y no habiendo observación alguna, en uso de la voz, la Consejera Presidenta manifiesta que el día 03 de febrero del 2021, se le notificó al H. Ayuntamiento Hochtun, en el cual se solicita espacio de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para

Verónica Espino Cobá
Gloric L. Manzanero Cár







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y hasta el momento no se ha recibido contestación oficial del H. Ayuntamiento. -----

Y no habiendo ningún otro interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.-----



PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 17 horas con 50 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 18 horas con 10 minutos. -----

Siendo las 18 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. MIRNA LETICIA EK PECH,
Consejero Electoral, C. JOSE MANUEL HERRERA YEH,
Consejera Presidente C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretaria Ejecutiva C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA con derecho a voz, pero sin voto.-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Partido Acción Nacional, C. NAYELY GABRIELA SARABIA PECH
Partido Revolucionario Institucional, C. SANDY RAQUEL EK IUIT

Veronica Escobedo
Gloria L. Manzanero
Ceb

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Partido de la Revolución Democrática, C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA
Partido del Trabajo, C. GLORIA LUCELLY MANZANERO CEH
Partido Fuerza por México, C. MARTHA VERONICA MATU COBA

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicitó la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de HOCTUN de fecha 24 de febrero de 2021, y no habiéndola, la Consejera Presidenta, solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretaria Ejecutiva C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido la Consejera Presidenta C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 24 de febrero de 2021, siendo las 18 horas con 20 minutos. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria L. Manzanero CEH

Verónica Matu Coba

[Handwritten initials]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO
CONSEJERA PRESIDENTA

C. MIRNA LETICIA EK PECH
CONSEJERA ELECTORAL

C. JOSE MANUEL HERRERA YEH
CONSEJERO ELECTORAL

C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. NAYELY GABRIELA SARABIA PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. SANDY RAQUEL EK IUIT
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Verónica López Cobá. Gloria L. Manzanero Cél.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



[Handwritten signature]

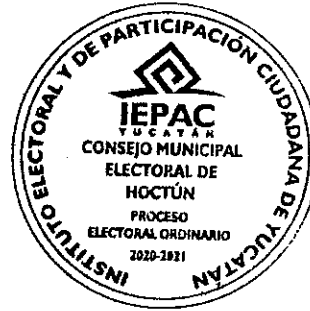
C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Gloria L. Manzanero Ceb

C. GLORIA LUCELLY MANZANERO CEH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Verónica Matu Cobi

C. MARTHA VERONICA MATU COBA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR
MEXICO



HOJAS DE FIRMAS DE LA SESION ORDINARIA DEL
24 DE FEBRERO DEL 2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCTUN en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 178, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el estajo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expida la presente certificación en HOCTUN, Yucatán, a 24 Febrero de 2021.

